



## Espacios para Acampar

### Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología

Codigo	TR-1150-006	Fecha elaboración	27/06/2016
--------	-------------	-------------------	------------

Revisión	0	Fecha modificación	25/10/2018
----------	---	--------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	<b>Servicio</b>
----------------------------	-----------------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>	
Solicitud para acampar en espacios del Rio El Pueblito. Personas Fisicas o Morales	

Medio de Presentación	Escrito libre
-----------------------	---------------

Trámite en línea	<a href="http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Fichas_tramites_linea/PATRONATO_3/TR-1240-001_ESPACIO_PARA_ACAMPAR/TR-1240-001_ESPACIO_PARA_ACAMPAR.pdf">http://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/Fichas_tramites_linea/PATRONATO_3/TR-1240-001_ESPACIO_PARA_ACAMPAR/TR-1240-001_ESPACIO_PARA_ACAMPAR.pdf</a>
------------------	---

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>	
Nombre de persona física o moral, direccion, telefono, correo electronico ademas de especificir lugar, dia y hora para realizar actividad.	

<b>Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio</b>	
Original y copia de escrito libre , original para cotejo y copia de INE de responsable de actividad.	
Art. 14 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Edo de Qro., publicado el 27 de febrero del 2009.	

Plazo maximo de Respuesta	Inmediato	Vigencia	Tiempo de duracion del evento
---------------------------	-----------	----------	-------------------------------

Plazo apercibimiento	Inmediato	Tipo de ficta	No procede
----------------------	-----------	---------------	------------

Documento que recibe el ciudadano	Permiso
-----------------------------------	---------

Información que se deberá conservar para acreditación	Permiso
---	---------

Horario de atención	De lunes a viernes de 8:00 a 16:00hrs
---------------------	---------------------------------------

<b>¿Qué costo tiene?</b>	
Gratis	

<b>En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma</b>	
No aplica	

<b>Criterios de Resolución</b>	
No aplica	

<b>Fundamento Jurídico</b>	
Decreto que crea el Patronato de Rescate, Conservación y Preservación del Cauce y del Entorno del Rio El Pueblito, Titulo Primero, Capitulo II, Artículo 4 Fracción II. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, La Sombra de Arteaga con fecha 29 de Octubre 2004. Reglamento Interno del Patronato de Rescate, Conservación y Preservación del Cauce y del Entorno del Río "El Pueblito" Corregidora Querétaro" , artículos 1, 3, 5, 15, 17, 19, y 23, publicado el 18 de agosto de 2006. Artículos 3 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro. Artículos 3, 13,14, 16 y 17, de la ley de procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro, publicado el 27 de febrero de 2009.	

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio	Rio El Pueblito adscrito a la Direccion de Ecologia/ Secretaria de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología
--	--

<b>Responsable del trámite</b>		<b>¿En donde se realiza el trámite o servicio?</b>	
Nombre del Responsable: Lic. Marcela Pueblito Zuñiga Olvera Cargo: Auxiliar Administrativo Adscripción: Rio El Pueblito adscrito a la Direccion de Ecologia/ Secretaria de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología Correo Electrónico: rioelpueblito@live.com.mx Domicilio: Av. Josefa Ortiz de Dominguez No. 1 El Pueblito, Corregidora, Qro. Teléfono: 2096000 ext.8077 De lunes a viernes de 08:00 a 16:00		Rio El Pueblito adscrito a la Direccion de Ecologia/ Secretaria de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología Domicilio: Av. Josefa Ortiz de Dominguez No.1 El Pueblito, Corregidora, Qro.	

Quejas y Denuncias	Inconformidad respecto al trámite
<p><b>Dirección de Responsabilidades Administrativas</b></p> <p>Nombre del Responsable: Licenciada Lucero Durán Arias</p> <p>Cargo: Directora de Responsabilidades Administrativas</p> <p>Adscripción: Secretaría de Control Interno y Combate a la Corrupción de Corregidora, Querétaro.</p> <p>Correo Electrónico: lucero.duran@corregidora.gob.mx</p> <p>Domicilio: Ex Hacienda El Cerrito número 100, interior 113, El Pueblito Corregidora, Querétaro.</p> <p>Teléfono:2096000 ext 2048</p>	<p><b>Unidad de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.</b></p> <p>Lic. Alejandra Guevara Romero, Jefa de Unidad de Mejora Regulatoria</p> <p>Correo Electrónico: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx</p> <p>Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, interior 113, El Pueblito Corregidora, Querétaro.</p> <p>Teléfono:2096000 ext 8045</p>